



Expediente: 4326/2023

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 06/2023 DEL PRESUPUESTO
MUNICIPAL PRORROGADO DEL EJERCICIO 2023
MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DEL ÁREA DE GASTOS
1 "SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS"

D. ELEUTERIO A. MAQUEDA PERAL, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA (SEVILLA), en relación con el Expediente de transferencia de créditos entre partidas de la misma Área de Gastos 1 "Servicios públicos básicos" número 06/2023, tiene a bien emitir el siguiente

CERTIFICADO SOBRE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO A MINORAR

PRIMERO. Que del estado y las cuentas anuales del Presupuesto de este Municipio correspondiente al ejercicio de 2023 (Presupuesto prorrogado), se deduce que al día de la fecha existe crédito disponible en la aplicación del Presupuesto de gastos objeto de transferencia según Memoria de Alcaldía, en los siguientes términos:

Partida de gastos con crédito disponible para transferencia

| APLICACIÓN PRESUPUEST. | DESCRIPCIÓN | IMPORTE BAJA |
|---------------------------|---|-----------------|
| 163.130.00 | Retribuciones personal Servicio de Limpieza | 25.000,00 |

Y para que así conste, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde-Presidente, firmo el presente certificado en Tocina, en la fecha de firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

EL INTERVENTOR,

Fdo.: Eleuterio A. Maqueda Peral.

